



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN METROPOLITANA

DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 618

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS
SOCIALES PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO 29 DIC 2010

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2653

VISTOS:

- La solicitud presentada por la entidad **ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.**, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- El Informe Jurídico N°1158 de fecha 17/12/2010 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad;
- El Informe Técnico N°231 de fecha 27/12/2010, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION.

- Inscribase a la entidad **ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L. (ENTEVE E.I.R.L.)**, Rut N° 52.005.413-8 en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en **PRIMERA CATEGORÍA**, dado que se encuentra con su inscripción vigente en el Registro de Contratista según Resolución N° 641 del 22/05/2007 para operar en las regiones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII, XIV y XV.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO

JEFE DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

GRD/ICV.

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
- REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L.**
- RAMON SUBERCASEAUX N° 1268, OF. 508**
- SAN MIGUEL**